

CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS/AS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2023/2024 FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA CV

1. **PLAZAS CONVOCADAS**

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos/as triatletas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos/as nacidos/as en 2011 que vayan a cursar 1º de E.S.O.
 - Alumnos/as nacidos/as en 2010 que vayan a cursar 2º de E.S.O.
 - Alumnos/as nacidos/as en 2009 que vayan a cursar 3º de E.S.O.
 - Alumnos/as nacidos/as en 2008 que vayan a cursar 4º de E.S.O.
 - Alumnos/as que vayan a cursar 1º de Bachillerato, modalidad 3 años.
- Se convocan 3 plazas en ESO: Si los candidatos/as no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
 - Se convocan 3 plazas en 1º Bachillerato: Si los candidatos/as no reúnen los criterios deportivos solicitados no se ocuparán la totalidad de las plazas.
 - Las y los alumnos de 4º ESO actualmente escolarizados en IES de Cheste, deben de presentar solicitud de acceso en caso de solicitar plaza en 1º de Bachillerato.
 - Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas adicionales.
 - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos/as en régimen de internado.
 - La realización de las pruebas de acceso en más de un deporte, supondrá la anulación de la solicitud a las pruebas de acceso por triatlón.

2. **PLAZO DE SOLICITUD**

El plazo de presentación de solicitudes se realizará en la Federación **del lunes 27 de Marzo al viernes 28 de Abril de 2023**, a través del siguiente enlace <https://www.triatlocv.org/planes-de-cheste/>

Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:

- Solicitud, según modelo Anexo I.
- Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
- Autorización paterna, según modelo Anexo II.
- Copia del boletín de notas con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2021/2022 (1ª, 2ª y 3ª) y 1ª y 2ª evaluación del curso 2022/2023. (SOLO ALUMNOS ESO)
- Informe técnico del Entrenador/a del club, Anexo III. (A cumplimentar por el Entrenador/a)



3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) ACADÉMICOS:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos con un máximo de 2 asignaturas suspendidas y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presentan doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.
- AVISO IMPORTANTE (Para alumnos de ESO y Bachillerato): Las personas deportistas seleccionadas deben reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente para poder matricularse en los estudios solicitados, solicitar la convalidación de la materia optativa y cursar la asignatura de Educación Física con la correspondiente adaptación curricular elaborada por el departamento de Educación Física del IES en la que se integran las sesiones de entrenamiento.

B) DEPORTIVOS

- **Triatletas nacidos/as en 2007:**

1. Acreditar ser Deportista de Elite Promoción en DOCV según resultados deportivos del 2022, 10 puntos.
2. Acreditar Top 15 en Campeonato de España de Triatlón SuperSprint 2022, 15 puntos el 1º y 1ª clasificada, 14 puntos el 2º y 2ª clasificada, así sucesivamente, hasta 1 punto el 15º y 15ª clasificada.
3. Acreditar Top 4 en Ranking Autonómico dels XL JJEE de Triatló 2021 -2022, 5 puntos el 1º y 1ª clasificada, 4 puntos el 2º y 2ª clasificada, así sucesivamente, hasta 1 punto el 5º y 5ª clasificada.
4. Triatletas Becados en Planes de Especialización en 2022 -2023, 5 puntos.

*Se debe estar en condición de cumplir al menos uno de los tres primeros criterios.

*Las 2 primeras plazas será para los o las triatletas con más puntuación y el resto de plazas se asignará a criterio técnico.

*Sólo se tendrán en cuenta los resultados y méritos obtenidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

*En caso de empate, se valorarán los resultados deportivos de la temporada en curso y la anterior, pudiendo ser convocados a las pruebas de acceso a la Beca.

- **Triatletas nacidos/as en 2008:** Valoración Resultados en las Pruebas Especificas en el proceso de selección; Tomas de Tiempos; Campeonatos de España Individual; Valoración de los resultados en pruebas de JJEE a nivel Autonómico y Provincial de las dos últimas temporadas.
- Pruebas de selección.
 - **Natación Test 100 m y 400 m**
 - **Ciclismo Test 3' All out**
 - **Carrera a pie Test 2000 m**
- **Triatletas nacidos/as en 2009, 2010 y 2011:** Valoración Resultados en las Pruebas Especificas en el proceso de selección; Valoración de los resultados en pruebas de JJEE a nivel Autonómico y Provincial de las dos últimas temporadas.
- Pruebas de selección.
 - **Natación Test 100 m y 200 m**
 - **Ciclismo Test 3' All out**
 - **Carrera a pie Test 1.000 m**
- [Informe técnico del Entrenador/a del club](#), Anexo III. A rellenar por el/la entrenador/a.
- Baremos Pruebas de Selección Anexo IV, publicado en la web, <https://www.triatlocv.org/planes-de-cheste/>

*** El proceso para acceder al programa de 1º a 4º ESO contempla los siguientes pasos:**

1º Cumplir los criterios académicos.

2º Ser Apto/a en la valoración de Resultados deportivos y Pruebas de Selección al programa.

3º Ser Apto/a Informe técnico del entrenador/a del club.

4º Ser Apto/a Entrevista individual y prueba Psico – deportiva.

5º Ser Apto/a en el Reconocimiento Médico.

6º Aceptación de la Propuesta para la Beca por parte de la Comisión de Valoración del programa.

*Las 2 primeras plazas será para los o las triatletas con más puntuación y el resto de plazas se asignará a criterio técnico.

C) ENTREVISTA Y CUESTIONARIO PSICO -DEPORTIVO

Los Triatletas aptos/as en la valoración de los criterios deportivos deberán pasar una prueba Psico - deportiva y entrevista con el equipo técnico del programa antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. También se llevará a cabo una entrevista entre el/la Entrenador/a del triatleta y el equipo técnico en sesiones diferentes.

D) REQUISITOS DE APTITUD MÉDICA

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los/as triatletas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. En la misma cita se les entregará la documentación necesaria para la matrícula y se les informará del funcionamiento de los Planes.



5. INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, Web: www.triatlocv.org

Dirección: C/ Aviación, Nº 15 – Manises – Valencia. Teléfono: 96 346 26 49

Contacto: Vanessa Huesa Moreno, Directora Técnica, al 645 968 335

E-mail: vanessa.huesa@triatlocv.org

Dirección Técnica - <https://www.triatlocv.org/planes-de-cheste/>

Toda la documentación se debe presentar a través del siguiente enlace,

<https://forms.gle/JhL1vkaqj9PgnPkm7>

6. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Las pruebas se realizarán en el **Complejo Educativo de Cheste** el **viernes 5 de Mayo** del 2023 de **15.30h a 20.00h aprox.**
- Será necesario llevar ropa de entrenamiento de natación, carrera a pie y ciclismo (ropa, casco, bicicleta, zapatillas de ciclismo)
- El horario aproximado de realización de las pruebas será,
 - 15.30h Inicio Calentamiento Natación
 - 17.30h Inicio Calentamiento Ciclismo
 - 18.30h Inicio Calentamiento Carrera a pie





ANEXO I: SOLICITUD de realización de las pruebas de acceso a los Planes de Especialización Deportiva

D/Dña _____ D.N.I.nº: _____
Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva en el Complejo Educativo de Cheste para el curso escolar 2023/2024.

Datos del alumno/a

| | | | |
|---|-----------------------|-------------------------------------|--|
| APELLIDOS: | | NOMBRE: | |
| FECHA DE NACIMIENTO | TELÉFONO | D.N.I. | |
| DOMICILIO | | COD. POSTAL | |
| LOCALIDAD | CLUB AL QUE PERTENECE | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | |
| CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN | | CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD | |

Breve Historial Deportivo

| TEMPORADA 2021-2022 | TEMPORADA 2022 -2023 |
|---------------------|----------------------|
| | |

Sello Vº Bº FEDERACIÓN

Firma del padre, madre o tutor

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA.
- COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2021/2022(1ª, 2ª y 3ª) Y 1ª, 2ª EVALUACIÓN DEL CURSO 2022/2023.
- INFORME TÉCNICO DEL ENTRENADOR/A CLUB. (A cumplimentar por el Entrenador/a)



ANEXO II: AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

D.....con D.N.I.:.....,
domicilio habitual en,Calle.....nº
.....y telf.como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las
condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a:
..... con D.N.I.:

Para mantener la beca académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2023/2024, el alumno/a se compromete a:

- 1º. Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente.
- 2º. Participar en las tomas de tiempos, concentraciones y competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes.
- 3º. No fumar ni consumir drogas o sustancias estupefacientes.
- 4º. Mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo/a dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno/a presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2023/2024, el alumno/a no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm. 1 de Ceste.

Fdo.: El/la Triatleta.

Fdo. El padre, madre y/o tutor/a del triatleta.

